

## DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/25)

**REPARACION Y MEJORAMIENTO EN EL ACCESO LADO SUR DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY DESDE LA CALLE URUGUAY HASTA ARROYO PIRIBEBUY- PLURIANUAL” ID 473517**

**Lugar y fecha:** Piribebuy, 26 de agosto de 2025

**UOC Convocante (\*):** Municipalidad de Piribebuy

**Unidad o área requirente (\*):** Jefe de Planificación y Obras Públicas.

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Jorge Rivas

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Intendencia Municipal.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

*Se solicita los requerimientos conforme al mal estado en que se encuentra el acceso a consecuencia de los caudales de aguas y de las lluvias intensas caídas, la reparación y el mantenimiento es requerida por necesidad institucional, debido a que varias casas ubicadas en el tramo son afectadas por los raudales como así también por el mal estado de las calles*

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

*No aplica*

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

*No aplica*

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):** 

**Aclaración (\*):** Jorge Rivas

**Firma del responsable UOC(\*):** 

**Aclaración (\*):** Antonia Galeano